

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11863** *EXCESOS CULTURALES, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 544/10 ejecución 35/11) y para el pago de 12.140,97 euros de principal, 2.428,19 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Excesos Culturales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de abril de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A110026288-1